

Índice AI: PRE01/607/2012  
11 December 2012

## **Jordania: La liberación de detenidos, “demasiado escasa y demasiado tarde”**

La decisión del rey de Jordania de poner en libertad a 116 personas detenidas por protestar contra el recorte de las subvenciones al combustible, anunciada el 13 de noviembre, es “demasiado escasa” y llega “demasiado tarde”, según Amnistía Internacional.

“Existe el peligro de que el anuncio del rey Abdalá se interprete como un mero ejercicio de relaciones públicas, porque la realidad es que en 2012 se ha detenido a decenas de personas solamente por reclamar de manera pacífica reformas económicas y políticas”, ha afirmado Ann Harrison, directora adjunta del Programa de Amnistía Internacional para Oriente Medio y Norte de África.

“Esta represión de la disidencia política es del todo inaceptable y, aunque consideramos muy positiva la anunciada liberación de 116 personas, resulta demasiado escasa y llega demasiado tarde si no significa la adopción de reformas generales en materia de derechos humanos.

“Al mismo tiempo, instamos al gobierno a tomar todas las medidas necesarias para garantizar que, tras este anuncio, esas 116 personas quedan en libertad sin demora, sobre todo las que, como Adnan al Howeish, necesitan asistencia médica especializada con carácter urgente.”

“Hay 13 personas que no van a ser liberadas en virtud de este Real Decreto. Queremos que nos garanticen que no permanecen recluidas como medida de castigo por su protesta legítima, que no están sufriendo malos tratos y que son sometidas a un juicio justo con arreglo a las normas internacionales.”

Amnistía Internacional ha pedido asimismo que se abran sin demora investigaciones exhaustivas e independientes sobre las denuncias según las cuales los detenidos habían sido objeto de palizas y privados de asistencia médica adecuada, y se les había denegado el acceso a abogados y familiares.

“Además, las autoridades jordanas deben dejar de procesar a personas ante el Tribunal de Seguridad del Estado, presidido por jueces mayoritariamente pertenecientes a las fuerzas armadas y cuyos procedimientos distan de cumplir las normas internacionales sobre juicios justos”, ha añadido Harrison.

Véase el documento de Amnistía Internacional [“Jordan: Arbitrary arrests, torture and other ill-treatment and lack of adequate medical care of detained protestors”](#)